ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA EL EXAMEN DEL INFORME TÉCNICO Y LA APERTURA DEL SOBRE Nº 3 (2020/44141 - SGT003/20).

INTEGRANTES DE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN:

Presidente:

Don José Manuel Fernández Luque, Jefe del Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía.

Vocales:

Doña Laura Muñoz Baca, Interventora Adjunta a la Intervención General para el Control de Fondos Europeos y Subvenciones.

Doña Beatriz Becerra Novella, Gabinete Control Financiero.

Doña Pilar Carrión Domínguez, Interventora adjunta de la Intervención Delegada de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía.

Doña María Nogales Domínguez-Adame, en representación de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía.

Secretaria:

Doña María José Machuca Pimentel, Asesora Técnica del Servicio de Contratación de la Secretaria General Técnica de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía.

En la ciudad de Sevilla, a las 11:00 horas, del día 2 de julio de 2020, en la Sala de Juntas de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, sita en la planta séptima del edificio Torretriana, se reúnen las personas reseñadas al margen, componentes de la Mesa de Contratación para el examen del informe técnico y la apertura del sobre nº 3 del procedimiento abierto convocado para la contratación de "Servicios de colaboración y apoyo de una firma de auditoria con la intervención General de la junta de Andalucía en los trabajos de certificación de la cuenta anual del Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA) y del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), que rinde el Organismo Pagador de la Comunidad Autónoma de Andalucía, para la emisión del dictamen anual e informe referidos en el artículo 9 del reglamento (UE) nº 1306/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, sobre la financiación, gestión y seguimiento de la política agrícola común, por el que se derogan los reglamentos (CE) 352/78, (CE) 814/2000, (CE) 1290/2005 y (CE) 485/2008 del Consejo, así como la asistencia en resolución de preguntas y acompañamiento a las visitas de la Comisión Europea en este ámbito de actuación, correspondiente a los ejercicios financiaros 2021, 2022 y 2023 " (Expte. 2020/44141 - SGT003/20).

A las 11:00 horas, el Sr. Presidente da por iniciada la sesión con objeto de examinar el informe técnico de valoración de los criterios de adjudicación sometidos a juicio de valor que ha realizado la Comisión técnica designada al efecto.

Es copia auténtica de documento electrónico

Examinado el informe técnico por las personas integrantes de la Mesa de Contratación, es aceptado en su integridad.

A continuación, se da comienzo al acto público. Ante la contraindicación de llevar a cabo de forma presencial actos públicos de la Mesa de Contratación, la sesión pública se puede seguir por internet a través del sistema Circuit (enlace https://eu.yourcircuit.com/guest?token=cee76c8f-cac5-4d07-8c84-2737cf785342). No comparece nadie a la reunión por Circuit.

En primer lugar, el Sr. Presidente hace pública la puntuación obtenida por la única empresa presentada a licitación respecto a la valoración de los criterios sometidos a juicio de valor, tal como se recoge a continuación:

Licitadora	Puntuación sobre 2
PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L.	**37**

En segundo lugar, se comprueba que el sobre 3 de la licitadora admitida está en el mismo estado en que fue presentado y se procede a su apertura y a la lectura de los apartados reseñados en el Anexo IX del PCAP:

1. Proposición económica: 1.065.000€, IVA excluido.

Se da por finalizado el acto público. Se procede a comprobar si la oferta de la licitadora pudiera considerarse anormalmente baja de acuerdo con los parámetros recogidos en el Anexo XII del PCAP. Realizados los cálculos, no puede presumirse que dicha oferta sea anormalmente baja.

Acto seguido, se procede a la valoración de los criterios sometidos a la aplicación de fórmulas del sobre 3, obteniendo la puntuación que se muestra en el siguiente cuadro:

Empresa	Oferta económica	Total sobre 3
PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L.	50	**50**

Sumadas todas las puntuaciones, tanto en la valoración de los criterios de adjudicación sometidos a juicio de valor como de los sometidos a aplicación de fórmulas, la puntuación total de la licitadora es la siguiente:

Orden	Empresa	Sobre 2	Sobre 3	Puntuación total
1	PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L.	37	50	**87**

En consecuencia, la Comisión de Contratación propone como adjudicataria del presente contrato a la empresa PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L., al haber sido la única empresa licitadora y cumplir con todos los requisitos de los pliegos que rigen la contratación.

Es copia auténtica de documento electrónico

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las 11:25 horas del día 2 de julio de 2020, levantándose la presente acta, que es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, de lo que doy fe como Secretaria con el V°B° del Sr. Presidente, quedando pendiente su firma.

V° B° EL PRESIDENTE	LA SECRETARIA
Fdo.: José Manuel Fernández Luque.	Fdo.: María José Machuca Pimentel

Es copia auténtica de documento electrónico